



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003057

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado de Julio de 2026, Jefe Depto. de Defensoria a Victimas (S) y Director de Seguridad Publica; correspondiente al pago de honorarios mes de JUNIO/2026; las boletas que se acompañan.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260203 BOL	50	01/07/2026	NAYYATT ALAMO SALVADOR TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.757.800	1.489.735 268.065
DP 260084 BOL	127	01/07/2026	MURIEL JOSLYAN URRIA AREVALO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.770.208	1.500.251 269.957
DP 260247 BOL	625	01/07/2026	PALOMA CLOTET MORALES TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.551.000	1.314.472 236.528
TOTAL					5.079.008	5.079.008

La cantidad de :
CINCO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310421004 \$ 5.079.008



389